



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informática
Área : Programación
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Paradigmas y Lenguajes
Docente convocado : Lic. Mónica Inés Ringa
Resolución : 0194/22 C.D.

En la Ciudad de Corrientes, a los 15 (quince) días del mes de septiembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en 9 de Julio 1449, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por la Lic. Ana María Company, el Lic. Ricardo Monzón y el Mgter. Pedro Luis Alfonzo, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Hamm, Edgar Tomas Abdala. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas expedido por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E.

Se inició en la docencia universitaria en el año 1997 como Ayudante alumno en la asignatura "Introducción a la Computación". También se desempeñó como Auxiliar Docente de Primera Adscripta en las asignaturas "Programación IV" e "Introducción a la Informática". En esta última se desempeñó luego como Auxiliar Docente de Primera Contratada por el período 2006-2007. En el año 2010 como Auxiliar Docente de Primera Interino en la asignatura "Programación III". En el período 2006-2014 como Auxiliar Docente de Primera Ordinario en la asignatura "Programación III" y en la asignatura "Paradigmas y Lenguajes" en el período 2014-2018. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Programación Orientada a Objetos" y como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Paradigmas y Lenguajes".

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades:

Ha realizado y aprobado 1(un) curso de Capacitación.

Ha realizado 1(un) curso de capacitación en calidad de asistente.

En relación a la formación de recursos humanos se desempeñó como Profesora Orientadora para la realización 1(un) Trabajo Final de Aplicación de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información y la dirección de 2 (dos) docentes adscriptos.

Ha participado como Jurado titular de 1(un) Concurso Docente e integrante de 3(tres) comisiones evaluadoras en la Convocatoria por el régimen de Carrera Docente.

Ha participado como integrante de la Junta Electoral de las Elecciones de Consejeros Directivos en FaCENA.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional y su propio informe**:

- El informe del profesor **responsable** sobre su desempeño es Muy Satisfactorio y menciona que ha mantenido y mantiene un estricto orden de conducta y cumplimiento de las planificaciones presentadas para el desarrollo de sus funciones en la asignatura, volcando toda su experiencia y capacidad profesional en una objetiva mejora continua de la enseñanza de la programación. Destaca la búsqueda constante de perfeccionamiento y capacitación en el área y su desempeño profesional. Además, de la labor desempeñada tanto en capacitarse como en capacitar y la alta predisposición de la docente a las convocatorias de la cátedra como ser reuniones, evaluaciones, capacitaciones o colaboración en actividades curriculares y extracurriculares.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018-2021 fueron satisfactorios.
- El informe del **área Personal** indica que no obran registros de inasistencias y licencias en el período solicitado.
- El informe de la **Secretaría Académica** menciona que la docente en su informe describe las actividades desarrolladas en sus funciones de docencia, sobre la formación de recursos humanos y también sobre las actividades llevadas a cabo para su propia formación. Además, menciona sobre el resultado de las encuestas docentes y destaca su colaboración prestada en actividades organizadas por el Departamento de Informática, y además su participación como Miembro de la Junta Electoral de las Elecciones de Consejeros Directivos en FaCENA.
- En el **Autoinforme** de la docente se describen las actividades desarrolladas. Además, de las tareas de colaboración y asistencia en las clases prácticas y clases de laboratorio, la atención de las consultas de los alumnos en el aula virtual, elaboración y revisión de los trabajos prácticos, elaboración y toma de los exámenes parciales y finales, recopilación de material para la elaboración de ejercicios a ser incorporados a las guías de trabajos prácticos. También las actividades realizadas para su propia formación y las tareas de gestión institucional llevadas a cabo en el período informado. Menciona la formación de recursos humanos cumpliendo la función de Profesora Orientadora para la realización del Trabajo Final de Aplicación de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información y la dirección de personal docente adscripto a la asignatura.

3) Propuesta académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades presentado es acorde con los objetivos definidos para la asignatura y al cargo convocado. Presenta los objetivos del proyecto de docencia y describe las actividades a desarrollar que se consideran suficientes y adecuadas a la función docente que desempeñará.

4) Entrevista Personal

Consultado el docente sobre:

1- ¿Hace cuánto tiempo estás en la cátedra de Paradigmas?

Hace aproximadamente 12 años.

2- Respecto a tu observación en estos años

Ha cambiado mucho desde que empecé hasta ahora.

3- Y el nivel de los alumnos?



También ha cambiado mucho. En realidad, lo que cambia es el nivel con el que llegan los alumnos. Llegan con un nivel más bajo en cuanto a comprensión de texto, interpretación de consignas, les cuesta más entender qué es lo que tienen que desarrollar y entonces les cuesta más poder llegar a la solución del problema planteado.

Al inicio de la materia dábamos Programación Lógica y Funcional, luego pasamos a Funcional y Concurrencia que dábamos árboles y pseudocódigo y como esta parte era muy mecánica la tenían bastante incorporada porque había que aplicar fórmulas, pero lo que es funcional que tiene que ver pensar una función en cuanto al desarrollo del problema les costaba mucho entender. Este último tiempo tratamos de no darle tan resuelto el problema sino más bien plantearle la consigna y que resuelvan y eso les cuesta más. Supongo que tiene que ver con los años de Pandemia.

Lisp es más que nada funciones matemáticas y en general les cuesta mucho, hemos tenido casos en los que no saben calcular promedios o porcentajes.

Como el lenguaje es más orientado a las matemáticas es difícil plantear un dominio que no sea orientado a las matemáticas.

De todas maneras, hacemos un gran trabajo de seguimiento y de mandarles ejercicios.

4- Con los cambios implementados este año, en los resultados se vio un porcentaje alto de promoción y de regularidad, ¿a qué pensas que se debe?

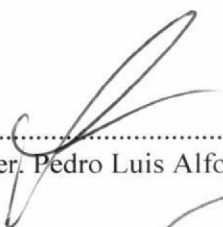
Pienso que a la presencialidad donde podemos estar más cerca del alumno, al verlos en el aula e incorporar el laboratorio individual nos permite hacer un seguimiento más de cerca.

5- ¿Planteron alguna vez incorporar o cambiar de lenguaje?


Lo que tiene Lisp es que es muy puro con respecto a lo funcional, entonces se puede enseñar el paradigma sin muchos problemas, sin que el alumno mezcle los paradigmas. Te permite mantenerte en el paradigma, y que el alumno pueda entender qué es una lista, un par ordenado. Además, es un lenguaje fácil de aprender porque no tiene muchas funciones propias del lenguaje.

En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que la docente convocada reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación de la **Lic. Mónica Inés Ringa** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Simple, en la asignatura **Paradigmas y Lenguajes** del Área Programación por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 20:00 hs. del día 16 de septiembre del 2022, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor para dar cumplimiento con la Resolución 956/09 C.S.


Mgter. Pedro Luis Alfonzo


Lic. Ana María Company


Lic. Ricardo Monzón

Corrientes, 20 de septiembre de 2022

En la ciudad de Corrientes a los 15 días del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 17:00 horas, se reúnen en el Laboratorio de Redes de la sede 9 de julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación SIMPLE de la Profesora MÓNICA, INÉS RINGA en el Área PROGRAMACIÓN, asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES , del departamento de INFORMÁTICA de esta facultad dispuesto por Resolución N°: 0909/22 C.D.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, el profesor planteó un panorama de la materia en relación a la antigüedad de la misma en la carrera y los temas que intenta abarcar, dando a conocer su vínculo desde el inicio con la cátedra.

Unos de los temas que se toco durante la reunión fue del nivel de los chicos al llegar a la materia, dando a conocer que estos llegan a la universidad con un menor nivel de comprensión de texto y formulación de respuestas, esto también se ve en materias del primer año, según mencionaron profesores de la mesa evaluadora. Esto se debe en medida a los años de pandemia donde los chicos no pudieron concurrir de forma presencial a los laboratorios de programación.

También se charlo sobre el lenguaje de programación de que se trabaja en la parte practica de materia, el cual se encuentra muy vigente y es uno de los fundamentales dentro de la programación funcional.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación SIMPLE de la Profesora MÓNICA, INÉS RINGA en la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES. Creo que la profesora MÓNICA, INÉS RINGA reúne, con creces, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte experiencia en área de la programación y la docencia para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Hamm, Tomas Abdala
LU: 48189